

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 306 Lunes 18 de diciembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 124479

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de noviembre de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María José de la Haba de la Cerda.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22 de junio de 2017 («BOE» de 3 de julio de 2017 y «BOJA» de 29 de junio de 2017) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María José de la Haba de la Cerda del Área de Conocimiento de «Tecnología de los Alimentos» del Departamento de «Bromatología y Tecnología de los Alimentos».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Ats. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 27 de noviembre de 2017.-El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X